



DOM: 109
MSS/raa
03/09/14

DECRETO EXENTO N° 002010
LITUECHE, 03 SEP 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ El Decreto Exento N° 1991 de fecha 01 de Septiembre de 2014, mediante el cual se autoriza la contratación mediante la Modalidad de Trato Directo para ejecutar los trabajos de construcción de rejas de protección.
- ✓ El Contrato para Construcción de rejas de protección para las dependencias municipales.

VISTOS:

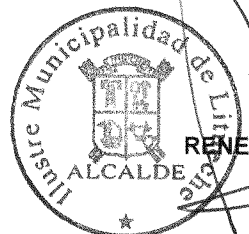
El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- ✓ **APRUEBASE** en todas sus partes el Contrato para Construcción de Rejas de Protección de las dependencias municipales, suscrito con fecha 03 de Septiembre de 2014, entre la Municipalidad de Litueche, Rut 69.091.100-0 representada por su Alcalde don René Acuña Echeverría, Rut 11.631.592-0 por una parte y por la otra don René Pino Orellana, Rut 11.397.801-5.
- ✓ **DEJASE** establecido que el valor del contrato es de \$ 1.930.656.- (un millón novecientos treinta mil seiscientos cincuenta pesos).
- ✓ **IMPUTESE** el gasto que demande el presente contrato al ítem 215.22.06.001 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


Secretaría Municipal
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


ALCALDE
RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/MSS/raa

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo Finanzas